

**ACTA DE LA SESIÓN PRIVADA REALIZADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA VALORACIÓN Y PROPUESTA AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA OFERTA CON MEJOR RELACIÓN CALIDAD PRECIO DE LA LICITACIÓN CONSER02020019OP SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PARTE DE LOS EQUIPOS DEL SISTEMA MARENOSTRUM4 ADQUIRIDO A LA EMPRESA IBM, S.A. MEDIANTE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚMERO CONSU02016008OP Y CONSU02016009OP**

**EXPEDIENTE:** **CONSER02020019OP**

**TRAMITACIÓN ORDINARIA - PROCEDIMIENTO ABIERTO**

---

**COMPONENTES DE LA MESA:**

**Presidente:** Sr. Alexandre Puerto Valdivieso

**Vocales:** Sr. Gustavo Rabadán Martínez  
Sr. Javier Bartolomé  
Sr. Sergi Girona Turell

**Asesora Jurídica:** Sra. Marta Ayllón Martín

**Secretaria:** Sra. Sara Pérez Tena

A las 09:50 horas del viernes 29 de enero de 2021, mediante sistemas electrónicos, se constituye la Mesa de Contratación integrada por los miembros referenciados, de acuerdo con lo que establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (*de ahora en adelante PCAP*).

Esta sesión privada es continuación de la sesión pública realizada anteriormente a las 09:40 horas en la cual se ha procedido a la apertura pública del Sobre 3 (*documentación cuya valoración depende de criterios evaluables de forma automática*) del licitador IBM, S.A.

De conformidad con lo establecido en apartado J) del Cuadro de Características del PCAP, la puntuación de los criterios de adjudicación evaluables de la presente licitación se valorarán del siguiente modo:

La puntuación máxima será de 200 puntos, distribuidos del siguiente modo:

**Lote 1 Elementos de administración cluster computo MareNostrum4**

Las ofertas se valorarán sobre un máximo de 100 puntos, de los cuales 70 puntos corresponden a criterios evaluables de forma automática y 30 puntos a criterios cuya valoración depende de un juicio de valor.

**a) Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (máximo 30 puntos).**

Dado que la experiencia de los técnicos dedicados al mantenimiento afectará de manera muy significativa a la correcta ejecución del contrato, se valorarán los técnicos dedicados al mantenimiento, sus certificaciones en los equipos a mantener y su experiencia en instalaciones similares, hasta un máximo de 15 puntos.

La disposición de una bolsa de horas de los técnicos adicional a todo lo antes descrito para apoyar al personal del BSC en tareas complejas de reparación/sustitución de los equipos que se quedan fuera de mantenimiento de MareNostrum4. Se deberá describir bajo qué condiciones se proporcionarían dicha bolsa de horas y de cuantas se podrían disfrutar durante el año del mantenimiento a contratar, hasta un máximo de 15 puntos

El criterio a seguir para puntuar este apartado será el siguiente: se compararán las mejoras presentadas sobre los mínimos requeridos, dando la máxima puntuación al mejor valor ofrecido y de forma proporcional al resto de ofertas.

**b) Criterios evaluables de forma automática (máximo 70 puntos).**

La oferta económica se valorará hasta un máximo de **70 puntos**, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\frac{Ob \times 70 \text{ puntos}}{Ol} = \text{Puntuación de la oferta económica del licitador}$$

Siendo:

*Ob: la oferta más baja presentada*

*Ol: la oferta presentada por el licitador*

Mediante esta fórmula se otorga una puntuación proporcional y adecuada comparando el precio mínimo con el resto de ofertas.

Se consideran incluidos en la oferta económica todos los costes precisos para el cumplimiento del contrato, ya sean costes de ejecución, estructura, tasas, impuestos o cualquier otro requerido para el normal funcionamiento de la empresa adjudicataria.

Lote 2 Almacenamiento centralizado MareNostrum4

Las ofertas se valorarán sobre un máximo de 100 puntos, de los cuales 70 puntos corresponden a criterios evaluables de forma automática y 30 puntos a criterios cuya valoración depende de un juicio de valor.

**a) Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (máximo 30 puntos).**

Dado que la experiencia de los técnicos dedicados al mantenimiento afectará de manera muy significativa a la correcta ejecución del contrato, se valorarán los técnicos dedicados al mantenimiento, sus certificaciones en los equipos a mantener y su experiencia en instalaciones similares, hasta un máximo de 15 puntos.

La disposición de una bolsa de horas de los técnicos adicional a todo lo antes descrito para apoyar al personal del BSC en tareas complejas de reparación/sustitución de los equipos que se quedan fuera de mantenimiento de MareNostrum4. Se deberá describir bajo qué condiciones se proporcionarían dicha bolsa de horas y de cuantas se podrían disfrutar durante el año del mantenimiento a contratar, hasta un máximo de 15 puntos

El criterio a seguir para puntuar este apartado será el siguiente: se compararán las mejoras presentadas sobre los mínimos requeridos, dando la máxima puntuación al mejor valor ofrecido y de forma proporcional al resto de ofertas.

**b) Criterios evaluables de forma automática (máximo 70 puntos).**

La oferta económica se valorará hasta un máximo de **70 puntos**, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\frac{Ob \times 70 \text{ puntos}}{Ol} = \text{Puntuación de la oferta económica del licitador}$$

Siendo:

*Ob: la oferta más baja presentada*

*Ol: la oferta presentada por el licitador*

Mediante esta fórmula se otorga una puntuación proporcional y adecuada comparando el precio mínimo con el resto de ofertas.

Se consideran incluidos en la oferta económica todos los costes precisos para el cumplimiento del contrato, ya sean costes de ejecución, estructura, tasas, impuestos o cualquier otro requerido para el normal funcionamiento de la empresa adjudicataria.

La puntuación total de cada licitador será la resultante de la suma de la puntuación obtenida en el Lote 1 más la puntuación obtenida en el Lote 2.

El cuadro resumen de la puntuación del Sobre 2 es el siguiente:

Licitador	Lote 1 Puntuación Sobre 2 (máximo 30 puntos)	Lote 2 Puntuación Sobre 2 (máximo 30 puntos)
IBM, S.A.	30 puntos	30 puntos

Una vez abierto el Sobre 3, se puede observar que todas las empresas licitadoras han presentado correctamente su oferta, así pues, aplicadas las fórmulas, el resultado final de la puntuación obtenida por cada licitador es la siguiente:

Licitador	Lote 1 Punt. obtenida Sobre 2 (máx. 30 puntos)	Lote 2 Punt. obtenida Sobre 2 (máx. 30 puntos)	Lote 1 Oferta económica (máx. 25.000,00.-€)	Lote 1 Puntuación Oferta económica (máx. 70 puntos)	Lote 2 Oferta económica (máx. 224.330,00.- €)	Lote 2 Puntuación Oferta económica (máx. 70 puntos)	Puntuación total
IBM, S.A.	30 puntos	30 puntos	25.000,00.-€	70 puntos	224.330,00.-€	70 puntos	200 puntos

- El licitador IBM, S.A. obtiene **200** puntos sobre un máximo de 200 puntos, de los cuales **140 puntos** corresponden a aquellos criterios evaluables de forma automática.

Así pues, a continuación, se relacionan en orden de puntuación decreciente, las proposiciones presentadas:

Posición	Licitador	Puntuación total obtenida
1	IBM,S.A.	200 puntos

Por lo tanto, la Mesa de Contratación propone, por unanimidad, al Órgano de Contratación: adjudicar el expediente de contratación número "CONSER02020019OP: servicio de mantenimiento de parte de los equipos del sistema MareNostrum4 adquirido a la empresa IBM, S.A. mediante expediente de contratación número CONSU02016008OP y CONSU02016009OP" a IBM, S.A. por un importe de 25.000€, IVA excluido, para el Lote 1, y 224.330€, IVA excluido, para el Lote 2, por ser el licitador con la oferta con mejor calidad precio de conformidad con los criterios de valoración establecidos en el PCAP.

Y no quedando ningún otro tema a tratar, el Presidente acuerda levantar la sesión a las 10:00 horas, lo cual certifico como secretaria.

La Secretaria

El Presidente



Sra. Sara Pérez Tena

Sr. Alexandre Puerto Valdivieso